

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que, el ingeniero RODOLFO ARÁMBULO MORÁN, oriundo de Guayaquil, provincia del Guayas, ha desarrollado una importante carrera de servicio al pueblo del Ecuador, transmitiendo su obra y pensamiento con profunda convicción y disposición de trabajo;
- Que, su labor en varias organizaciones públicas, privadas y gremiales, se ha caracterizado por una vasta correspondencia con las demandas de la comunidad, que reconoce en el ingeniero RODOLFO ARÁMBULO MORÁN al ciudadano visionario y comprometido que ha impulsado con singular esfuerzo el desarrollo del sector agrícola y ganadero;
- Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a un excepcional ecuatoriano que sobresale por su trayectoria, orientada a fortalecer los procesos de cambio que precisa la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trabajo del ingeniero RODOLFO ARÁMBULO MORÁN, ponderando su permanente interés para propiciar oportunidades de crecimiento colectivo y nuevos derroteros de progreso y bienestar.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintidos días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

ING, CÉSAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JOHN DE MORA MONCAYO Prosecretario General Temporal